



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.311 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

02 de marzo de 2023

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Servicio de Mantenimiento de Ascensores de los Establecimientos Dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú Acuerdo N°4.764	04 07
	3.2.- Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal Acuerdo N°4.765	08 10
	3.3.- Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería Acuerdo N°4.766	11 16
	3.4.- Convenios de transferencia de Recursos DIDECO	17
	• Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales. Acuerdo N°4.767	20
	• Convenio de continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución Casa de Acogida. Acuerdo N°4768	20 25
	• Condominio Viviendas Tuteladas Acuerdo N°4769	26 29
IV	Varios	30

Acta N°1.311 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes concejales y concejales de la comuna, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Maipú, Hoy siendo las 09:40, iniciamos la sesión ordinaria N°1.311 del honorable Concejo Municipal. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro Secretario Municipal Subrogante el señor Ricardo Bruna, muchas gracias también por estar acá. Les recordamos que esta sesión se está siendo realizada de forma presencial y además siendo transmitida a toda la comunidad por el Facebook y el canal de YouTube de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Jurídico;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Patricia Gonzalez Chamorro, Directora Dirección de Salud;
Sr. Felipe Fernandez Soto, Director de Desarrollo Comunitario.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de sesiones anteriores del concejo municipal le doy la palabra a la secretaria para que pueda dar cuenta de las actas pendientes de aprobación.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el acta de la sesión N°1.307 fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. ¿No hay observaciones? Se da por aprobada.

Sr. Presidente: No sé si tenemos más informaciones señor Ricardo.

Sr. Secretario Municipal: No, no presidente.

Sr. Presidente: ¿Estamos bien? Perfecto.

II Cuentas

Sr. Presidente: Vamos entonces con la rendición de cuentas de esta semana, recordemos que tuvimos sesión de concejo el día lunes, es la primera presencial del mes de marzo, vamos rápidamente esta semana tuvimos reunión con el Superintendente de Servicios Sanitarios para hacer revisión del Plan de Desarrollo de nuestra municipalidad con respecto a la sanitaria SMAPA, ahí estamos con buenas noticias hemos podido poner en ejecución varios de los proyectos de inversión superando los 10.000 millones de pesos; tuvimos también el día martes nuestro Concejo Comunal de Seguridad Pública con la asistencia de las concejales Alejandra Salinas y Ka Quiroz donde pudimos abordar los principales temas que se nos vienen para el mes de marzo el inicio del año escolar, el despeje del casco histórico del comercio informal y la estrategia para disminuir los portonazos en la comuna atacando principalmente el mercado de automóviles robados; también tuvimos una reunión con distintas direcciones municipales a propósito de la modificación del Plan Regular Comunal que está pronta a pasar por la sesión de Concejo Municipal, recordemos que este es el principal instrumento de planificación urbana para ver el Maipú que queremos construir de cara a los próximos años y que ya prontamente eso vendrá a discusión de concejo para iniciar su proceso de participación; también tuvimos reunión con las organizaciones de trabajadores estuvimos con AFUMA esta semana y ya estaremos en los próximos días reuniéndonos con las otras asociaciones gremiales que representan a los trabajadores de la comuna; hemos estado también visitando distintos puntos de pago de nuestra campaña permiso de circulación recuerden que tenemos 15 puntos presenciales para realizar este pago, hoy estuvimos tempranito ahí difundiendo a través de los medios de comunicación

acá en el edificio consistorial, así que el llamado a todas y todas a que lo puedan pagar a través del sitio web, en forma presencial o a través de nuestro canal virtual de WhatsApp pero sabemos que de ahí obtenemos importante recursos para las inversiones que estamos haciendo en la comuna y por último el día de ayer tuvimos reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional Nicolás Cataldo a propósito de la glosa presupuestaria que aprobamos el año pasado para que los PMB los Planes de Mejoramiento Barrial puedan financiar obras de SMAPA, ayer presentamos una cartera de inversión para poder avanzar en el cumplimiento en el plan de desarrollo no solamente con recursos propios que lo estamos destinando con mucha fuerza sino que también con aporte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, es decir del nivel central. Eso por mi parte secretario, doy la palabra a usted secretario para que aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado la semana también puedan hacer su rendición de cuentas al Concejo.

Sr. Secretario Municipal: El día miércoles 1º de marzo a las 10:00 horas, sesionó la Comisión de Medioambiente presidida por el concejal Gonzalo Ponce, es la única.

Sr. Presidente: Bueno la única sesión realizada fue la Comisión de medioambiente al no encontrarse concejal Gonzalo Ponce no sé si hay otro concejal que haya estado destinado, ¿nadie va a rendir cuentas por la comisión de Medioambiente? ¿La comisión de Finanzas concejal, no sé si aprovecha de rendir cuentas? Ah fue el lunes, perfecto. Estamos entonces la comisión de Medioambiente no va a poder rendir cuentas ya que no está presente el presidente, la Comisión de Finanzas ya había sesionado.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Servicio de Mantenimiento de Ascensores de los Establecimientos Dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Por tanto, avanzamos inmediatamente a la tabla ordinaria de nuestro concejo municipal que tiene como primer punto, la solicitud o acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Mantenimiento de Ascensores de los Establecimientos Dependientes de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ya se acerca nuestro director de SECPLA Francisco Llanos para hacer la presentación y entiendo que también está en la sala nuestra directora de salud Patricia González, no sé si va a pasar a la testera para que puedan hacer la presentación en conjunto, tiene usted la palabra directora.

Sra. Directora Salud: Buenos días señoras señores concejales, buenos días presidente, buenos días a toda la comunidad que sigue en las redes sociales el

Concejo Municipal, presentamos desde la dirección de salud la propuesta pública para Servicio de Mantenimiento de Ascensores de los Establecimientos Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, ID 2770-166-LQ 22. El objetivo de esta licitación es mantener en funcionamiento y conservación los sistemas de elevación de personas en los diferentes CESFAM a los cuales se les requiere realizar mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de emergencia requeridas de forma mensual y atenciones de emergencia conforme a las bases técnicas de la siguiente propuesta. Los establecimientos que requieren esta prestación son los que tienen dos plantas, CESFAM Doctor Iván Inzunza, CESFAM Clotario Blest y el CESFAM Luis Ferrada. La modalidad de contrato es el Servicio de mantenimientos de los ascensores es ID Chile Compra 2770-166-LQ22, con un presupuesto disponible de \$138.444.834.- cuyo financiamiento depende de los fondos de atención primaria y la presente propuesta pública es una oferta de serie de precios unitarios con asignación al total disponible.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren tres oferentes con sus ofertas aceptadas, correspondiente a José Miguel Delgado Encina Ingeniería Eléctrica E.I.R.L; Global Mantenciones Instalaciones SPA y Comercializadora e Inmobiliaria Forbes SPA. En relación a la verificación de los proponentes, los tres oferentes se encuentran hábiles con el registro de proveedores del Estado, en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases de licitación, los oferentes cumplen con lo señalado en las bases para ser sujeto de evaluación. De acuerdo a la evaluación técnica administrativa el oferente José Miguel Delgado Encinas Ingeniería Eléctrica EIRL obtiene un puntaje total ponderado de 2,64 puntos correspondiente al 40% de la evolución total; el oferente Global Mantención e Instalaciones SPA obtiene un puntaje de 2,52 puntos y el oferente SERTEC Ascensores Ltda. un puntaje de 2,22 puntos. En relación a la evaluación económica de mantenimientos preventivos quien obtiene un mayor puntaje es el oferente SERTEC Ascensores Limitada; en relación a mantenimientos predictivos quien obtiene el mayor puntaje corresponde a Global Mantenciones e Instalaciones SPA y Mantenciones correctivas quien obtiene el mayor puntaje o puntaje igual corresponde a Global Mantenciones e Instalaciones SPA y SERTEC ascensores Ltda. En resumen, en mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos quien obtiene el primer lugar en puntuación corresponde al oferente Global Mantenciones e Instalaciones SPA con un puntaje de 5,59 puntos. En consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime la adjudicación de la propuesta pública 2770-166-LQ22 denominada Servicio de Mantenciones de Ascensores para los establecimientos dependientes de la dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad Maipú al proponente Global Mantenciones e Instalaciones SPA, Rut 76.684.954-7, teniendo el mayor puntaje dentro de la evolución técnica administrativa y económica con puntuación 5,59 puntos, para ejecutarse dentro de los valores totales y unitarios ofertados por el proponente a través de los anexos económicos 3.1 y 3.2 por un plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, esa es presidente la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: perfecto agradecemos a ambos directores la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de querer hacer uso de ella les pido por favor levantar sus manos, en caso contrario secretario pasamos directamente a la votación de este primer punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada Servicio de Mantenciones de Ascensores de los Establecimientos dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, al proponente Global Mantenciones e Instalaciones SPA, para ejecutarse en un plazo de 36 meses o hasta el agotar los recursos disponibles, según los valores unitarios ofertados por los proponentes a través de los 3.1 y 3.2 de las bases de la licitación.

Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, no está. Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor...

Sr. Presidente: Tomás Vodanovic (risas) Apruebo también. (Aplausos)

Sr. Secretario Municipal: Por 10 votos señor presidente se aprueba el.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4764

Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-166-LQ22 denominada Servicio de Mantenciones de Ascensores de los Establecimientos Dependientes de la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, al proponente Global Mantenciones Instalaciones SPA., RUT: 76.684.954-7, para ejecutarse por un plazo de 36 meses o hasta agotar los recursos disponibles, según los valores totales y unitarios ofertados por el proponente a través de los anexos 3.1 y 3.2 correspondientes a las siguientes líneas:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Perfecto vale, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: No perdón.

(Risas asistentes)

Sr. Presidente: Ya yo jejeje está bien, está partiendo marzo.

3.2.- Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de la tabla ordinaria, aprovecho de agradecer a ambos directores por supuesto y a todo el concejo municipal, como segundo punto de nuestra tabla tenemos la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública "Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal" mismos directores hacen la presentación así es que directora tiene la palabra.

Sra. Directora Salud: Bien en este caso tenemos la propuesta para la Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú, ID 2770-183- LP22, se trata de una licitación que espera entregar uniforme y calzado acorde a las labores que desempeñan los funcionarios clínicos y de ambulancia de los distintos estamentos de la red de salud municipal de Maipú, con el objeto de contribuir al adecuado desarrollo y funcionamiento de las distintas unidades. La necesidad es entregar a los funcionarios de la red de salud municipal el vestuario adecuado para la realización de sus labores en condiciones de seguridad adecuada a las actividades que realizan en los establecimientos de salud. La modalidad de contrato para esta adquisición uniforme y calzado clínico como se dijo la ID es el 2770-133-LP22. El presupuesto total disponible son \$114.000.000.- el origen de los fondos son los correspondientes a fondos generales de atención primaria de salud y la modalidad de contratos es oferta con asignación simple a los precios ofertados por módulo.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurren 8 oferentes de los cuales hay 4 que se encuentran con su oferta rechazada en la verificación de los antecedentes ingresados. Los cuatro oferentes que continúan en el proceso de evaluación corresponden a Antuan Jury S.A., Bayona SPA, Importadora Exportadora, Comercializadora de Productos y Servicios Pablo, Comercial e Industrial Rovigo Ltda. Los cuatro oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores y en relación a la admisibilidad, de acuerdo al módulo 1) vestuario, uniformes, los oferentes Antuan Jury e Importadora y Exportadora Comercializadora de Productos y Servicios Pablo se encuentran admisibles dentro del presupuesto disponible y para el módulo 2) los oferentes Antuan Jury S.A., Bayona S.A., Importador y Exportador Comercializadora de Producto y Servicios Pablo y el oferente Comercial e Industrial Rodrigo Limitada se encuentran admisibles. En relación a la revisión del cumplimiento de los requisitos mínimos en la tabla expuesta se puede ver que habiendo cumplido con los antecedentes y con los requerimientos económico hay oferta que no cumplen con los requerimientos técnicos ofertados y publicados en las bases de licitación, de este modo la evaluación técnica administrativa y económica, el oferente Antuan Jury S.A. para el módulo uno obtiene una calificación final de 6,70 puntos. Cabe señalar que este proceso licitatorio contempla la adjudicación simple al total ofertado por módulo, operando sobre la base de precios unitarios ofertados los

que se ejecutarán por órdenes de pedido y hasta el término del contrato. En consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas, tiene bien proponer en forma unánime al proponente Antuan Jury S.A., Rut 79.724.060-5, para ser sujeto de la adjudicación en el módulo 1, con nota 6,7 por el monto total ofertado de \$69.889.533.- impuestos incluidos, dicha adjudicación operará sobre la base de los precios ofertados indicados en el anexo económico correspondientes de manera que la contratación resultante corresponda a una entrega de servicios indicados en el anexo económico, los que se ejecutarán hasta el término de la vigencia del contrato ajustándose a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los funcionarios de la Red de salud municipal de Maipú resultando conveniente para los intereses municipales. En relación a la línea 2, si bien se concluye proponer de forma unánime al proponente Antuan Jury para ser sujeto de adjudicación en el módulo 1 con nota 7, por el monto total de \$69.889.533.- las ofertas presentadas para la línea dos no cumplen con los requisitos mínimos por lo que esta línea será declarada desierta, presidente esa es la información de este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, damos espacio para palabras por parte del concejo, nuevamente en caso de haber alguna solicitud les pido levantar la mano de lo contrario secretario pasamos directamente a votar el segundo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada "Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú". Módulo N°1, al proponente Antuan Jury S.A., Rut: 79.724.060-5, por el total ofertado de \$69.889.533.- Impuestos incluidos, por un plazo de 6 meses y cuya entrega de productos se ajustará a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Por otra parte, se declara desierto el Módulo 2, por el no cumplimiento de los requisitos mínimos para adjudicar.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farfás.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce, no, Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas Felber.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal, presidente y alcalde señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Correcto, por diez votos entonces se da por aprobado el punto.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4765

Aprobar adjudicación de la propuesta pública ID 2770-183-LP23 denominada "Adquisición de Uniformes y Calzado Clínico para los Funcionarios de la Red de Salud Municipal de Maipú". Módulo N°1, al proponente Antuan Jury S.A., Rut: 79.724.060-5, por el total ofertado de \$69.889.533.- Impuestos incluidos, por un plazo de 6 meses y cuya entrega de productos se ajustará a los requerimientos establecidos en las bases de la licitación. Por otra parte, se declara desierto el Módulo 2, por el no cumplimiento de los requisitos mínimos para adjudicar.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Aprobamos entonces este segundo punto, le agradecemos a la directora de Salud por habernos acompañado el día de hoy.

3.3.- Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería

Sr. Presidente: Director de SECPLA se mantiene para presentar el tercer punto de nuestra tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de la propuesta pública Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería, director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente de esta licitación corresponde a la adquisición de materiales de construcción y artículos de ferretería, bajo la ID 2770-134-LE22. El objeto de esta licitación es la adquisición de materiales para brindar a la comunidad las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida y desarrollo organizacional y a su vez obtener elementos necesarios para lograr que las actividades funcionen de la manera óptima posible, fomentando la integración vecinal y comunal, estos materiales se utilizarán a través de la unidad operativa de DIDECO en tres áreas: Reparación y Mantenimiento de Sedes, trabajo de carpintería, de albañilería, soldadura; apoyo a eventos, montaje de escenarios, telas, escenario y apoyo social como bingos y áreas social en reparación de techumbre, habilitación de vivienda para personas con discapacidad. Esta licitación fue publicada bajo el nombre Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería con un presupuesto total disponible \$52.326.478.- tienen como origen de los fondos, fondos municipales; la modalidad de contrato esa suma alzada por línea. Al acto de apertura concurren seis oferentes con sus ofertas aceptadas en las líneas publicadas, sin embargo, hay líneas que no tuvieron adjudicación y que se declararán desiertas. En relación a los seis proponentes que ofertaron esta licitación, ellos se encuentran hábiles dentro del registro de proveedores del Estado, en relación a la admisibilidad ellos se encuentran admisibles dentro del presupuesto y la oferta económica realizada en su oferta. En relación a los cumplimientos, al cumplimiento de requisitos mínimos, podemos ver que para las líneas 23 hay en lo referente a Ravera y Compañía Ltda. y el oferente Lía Grand Cortés no cumplen con lo solicitado en los términos de referencia. En relación a la evaluación técnica administrativa, podemos ver los siguientes puntajes: Para el oferente J Ravera y Compañía Ltda. 2,6.; Yolanda Purísima Díaz Araya 2,3 puntos; Inversiones Imperio

limitado, 2,6; Lía Grand Cortés 2,3 puntos y Ferretería Manquehue SPA 2,8 puntos. En la tabla expuesta podemos ver el resumen de la evolución técnica administrativa y económica de acuerdo a las líneas de la primera columna de la línea 1 a la 12 y los proveedores que tienen su puntuación. Las ofertas presentadas dan cumplimiento con el puntaje mínimo de adjudicación y su oferta económica se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y con los requerimientos técnicos, por consiguiente las ofertas de los proponentes resultan convenientes para los intereses municipales, pudiendo ser objeto de adjudicación por el monto ofertado, conforme a lo expuesto en el presente informe respecto a la revisión y evaluación de la oferta administrativa técnica y económica presentada en este proceso licitación, se concluye que los proponentes han dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las bases técnica y administrativa, en consecuencia esta comisión evaluadora propone adjudicar en los términos indicados en bases de licitación a los siguientes proveedores en las líneas y montos de acuerdo a como se señala a continuación, de acuerdo al detalle indicado en el acta evolución la que se entiende aparte del presente acuerdo. Al oferente J Ravera Compañía Limitada un total de 114 líneas, por un monto total de \$19.272.392.-; al proveedor Yolanda Purísima Díaz Araya un total de 54 líneas con un monto total de \$10.347.562.-; al oferente Inversiones Imperio Limitada una línea con monto de \$371.280.-; al oferente Lía Raquel Grand Cortés un total de 27 líneas con monto de \$2.015.815.-; finalmente al proveedor Ferretería Manquehue SPA un total de 44 líneas por un monto de \$7.711.129.- Esa es la información presidente de este proceso de licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, damos espacio para palabras por parte del Concejo, veo que hay solicitudes secretario, así que le pido a usted otorgarlas en orden de prelación. Concejal Almendares tiene la palabra y posteriormente la concejala Graciela Arochas.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, primero que nada muy buenos día a todos, los colegas, funcionarios y vecinos que nos están viendo y están presentes también, la verdad es que primero que nada felicitar de que llegue a Concejo esta licitación, esta es una licitación la verdad que es bastante operativa, que es parte del funcionamiento normal histórico del municipio y sobre todo que ayuda bastante cuando tenemos vecinos que lamentablemente tienen casas incendiadas sobre todo, se utiliza mucho las reparaciones de urgencia que desarrolla la DIDECO, pero también está el efecto de aquellas sedes que generalmente se deben reparar, muchas sedes sociales se ven reparadas por la cuadrilla municipal y en ese sentido presidente junto con felicitar de que este contrato ya esté por fin dentro de las herramientas técnicas del municipio, una vez que esté firmado el contrato, se nos pueda informar a los concejales si va a haber un plan de reparación de sedes sociales, ya que tenemos ya las herramientas para que la cuadrilla municipal pueda retomar esa labor posterior a la pandemia y las otras urgencias que hemos tenido este año, yo creo que sería muy bueno para nuestros dirigentes sociales de que la cuadrilla retome una labor histórica que siempre ha tenido, en esto quiero... siempre ha tenido para reparar sedes sociales para nuestros dirigentes, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, le damos la palabra ahora a la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: También muy buenos días a todos los presentes y a todos los que nos están viendo en este minuto, la verdad que recalcar lo que significa este apoyo en lo particular para la DIDECO, ahora creemos que todavía se puede hacer un esfuerzo más durante el año, porque creemos que igual el monto todavía es insuficiente para cubrir lo que significa estas estas reparaciones muchas veces de muchos requerimientos que se tienen desde la comunidad, pero por otra parte, lo que estaba planteando yo en un en la Comisión de Finanzas era ver que la municipalidad era ver la posibilidad que la municipalidad pudiera postular durante el año también, al programa mejoramiento en PMU IRAL ya, que tiene que ver específicamente con una fuente de financiamiento el Ministerio del Interior también de la SUBDERE donde sus principales fines son colaborar en la generación de empleos ya, donde específicamente los recursos del programa se destinan a obras de tipo de construcción, reparación, mejoramiento, conservación, ampliación y reposición de ellas, o sea servicio higiénico, sedes sociales, canchas deportivas, pavimento de calles, etc. esto durante este es un programa histórico ya y que la municipalidad de Maipú en su tiempo tuvo ya, de forma permanente y que permitía efectivamente con este financiamiento poder contratar a gente ya, destinada para este fin pero además, lo importante era que se juntaban ambas ambas situaciones que era tener más personal para cubrir más requerimientos en el territorio y obviamente también para materiales que era lo que se requería, así que es una solicitud particular de poder visualizar con la SUBDERE la postulación a estos proyectos durante el año, porque claro se han estado haciendo las postulaciones ya a obras de mayor impacto que entendemos que es lo que nos comentó el director, pero he aquí tiene que ver con programas más pequeño pero que de verdad, como dice el concejal Almendares tienen un gran impacto porque de verdad los requerimientos me imagino para DIDECO son muy muchos de muchas organizaciones tanto de arreglar como un baño, cosas muy particulares que repente cumplen con la satisfacción de un territorio que la verdad que no cuesta tanto, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, rápidamente para contestar lo primero del concejal Almendares, si las cuadrillas que están encargadas de reparaciones de sedes no han interrumpido su trabajo, han seguido realizando apoyo a reparación de sedes sociales, evidentemente este contrato nos va a permitir que ese apoyo sea mucho mayor y ahí existe ya una planificación desde la DIDECO de las sedes sociales que tienen que ir siendo atendidas y por supuesto el director está más que disponible ahí a tener algún tipo de reunión tanto con usted como con cualquier concejal para poder conversar esa planificación si alguno de ustedes se ha vinculado con alguna comunidad que requiera este servicio y quizás no está siendo parte de la planificación también podemos acoger esas solicitudes, así que más que disponibles para ello por cierto y si se extrañaba obviamente este contrato que nos permite poder responder con

mucha más contundencia a las casi infinitas solicitudes que siempre tiene la DIDECO pero quiero aprovechar de reconocer esa labor que a veces no es tan visible, porque no es lo que son los tres temas más importantes del municipio que estaba discutiendo todos los días, pero las cuadrillas de trabajo han estado prestando apoyo tanto a vivienda como sedes sociales durante todo este tiempo con los materiales que cuenta. Con respecto a los PMU IRAL si usted gusta director, junto ayer tuvimos reunión con el Subsecretario así que también profundizamos ese tema, parece que la mano de los PMU no viene tan buena este año como vino el año pasado, están viendo ahí si tienen un fondo de emergencia que nos permita aumentar los recursos y recordemos también que los PMU aumentaron su capacidad de recursos de 70 a 140 por tanto es muy probable que tengamos menos proyectos PMU pero por el mismo monto de inversión que eso fue un poco la conversación que tuve con el subsecretario, me explico, a nivel general de los PMU después nos metemos con los IRAL a través del director. El año pasado nosotros aprobamos 25 PMU para la comuna, entendiendo que el tope máximos de un PMU eran de \$75.000.000.- hoy día los PMU pueden financiar hasta \$40.000.000.- entonces tenemos proyectos que son más grandes, pero probablemente tengamos menos proyectos, por eso yo creo que el indicador importante a revisar es la cantidad de recursos que vamos a lograr obtener vía PMU más que la cantidad de proyectos, porque van a ser menos proyectos más costosos, de todas formas igual estamos tratando de buscar ese equilibrio de no concentrar muchos recursos en muy pocas comunidades sino que los PMU sirvan para poder distribuir justamente los recursos del nivel central a lo largo de la comuna, pero con respecto a los PMU IRAL que también lo conversamos ayer, le doy la palabra al director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, efectivamente una de las modalidades de ejecución de los programas de mejoramiento urbano es a través de la administración directa, donde el municipio contrata una cuadrilla de trabajadores con un proyecto específico y a lo largo del tiempo se hace la rendición de la ejecución de ese proyecto con la cuadrilla contratada, hay que tener la precaución y tener ojo que el fondo todos los materiales que se compren para con este fondo deben corresponder al proyecto aprobado y postulado y no a materiales que permitan hacer otras labores, la definición de administración directa o licitación siempre es algo que está en constante revisión, dependiendo la calidad y el tipo de proyecto que sea aprobado, entonces efectivamente concejala respondiendo a su pregunta como lo comentamos en la comisión, existe la modalidad de contratación directa en la cual el municipio se hace cargo de la ejecución del proyecto, pero sentimos que este esta licitación además no olvidar la creación de la dirección de la Dirección de Emergencia que también tiene fondos para ir en ayuda de vivienda siniestradas o de situaciones que lo ameriten de emergencia para poder reconstruir o restablecer en el fondo el funcionamiento de las familias en su vivienda, en la postulación del IRAL de este año o del proyecto se encuentra aún en proceso de revisión por parte de la SUBDERE y una vez que te esté aprobado podremos tomar la definición por la ruta que seguimos vía licitación o administración directa, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director espero que hayan quedado resueltas las distintas dudas, secretario al no haber más palabras solicitadas, pasamos directamente a la votación del tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública "Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería, a los siguientes proveedores en las líneas y montos que a continuación se señalan:

PROVEEDOR	RUT	Nº LÍNEAS	Total Adjudicado.
J Ravera y compañía Limitada	80.780.200-3	114	\$ 19.272.392
Yolanda Purísima Díaz Araya	7.126.205-7	54	\$10.347.562
Inversiones Imperio Limitada	77.360.791-5	1	\$371.280
Lía Raquel Grant Cortés	8.112.942-8	27	\$2.015.815
Ferretería Manquehue Spa	76.171.462-7	44	\$7.711.129

El plazo de vigencia del contrato será de 2 meses, de acuerdo a los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal y señor Presidente, presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Iré a ser concejal algún día, Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: O sea, por 10 votos se da por aprobado el punto tres, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4766

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-134-LE22, denominada "Adquisición de Materiales de Construcción y Artículos de Ferretería, a los siguientes proveedores en las líneas y montos que a continuación se señalan:

PROVEEDOR	RUT	N° LÍNEAS	Total Adjudicado.
J Ravera y compañía Limitada	80.780.200-3	114	\$ 19.272.392
Yolanda Purísima Díaz Araya	7.126.205-7	54	\$10.347.562
Inversiones Imperio Limitada	77.360.791-5	1	\$371.280
Lía Raquel Grant Cortés	8.112.942-8	27	\$2.015.815
Ferretería Manquehue Spa	76.171.462-7	44	\$7.711.129

El plazo de vigencia del contrato será de 2 meses, de acuerdo a los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		

CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario, voy a considerar la opción de ser concejal después de sus constantes sugerencias, dicen que no se pasa mal.

3.4.- Convenios de Transferencia de Recursos

Sr. Presidente: Vamos ahora sí con el cuarto y último punto de la tabla, hay que ver cómo me recibirían los colegas, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para tres convenios de transferencia de fondos, los va a presentar nuestro director de Desarrollo Comunitario: El primero es el convenio transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, director tiene usted la palabra. ¿No sé si los vamos a votar por separado o todos juntos?

Sr. Director DIDECO: Me indicaron que por separado.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces a presentar el primero y luego sometemos a votación y nos vamos después con el segundo y tercero.

- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales**

Sr. Director DIDECO: Muy buenos días a todas y a todos señor presidente, a todos los concejales y concejalas, a la comunidad también que está comunidad también que está conectada, hoy vamos a pasar tres convenios de colaboración financiera entre distintos organismos del Gobierno Central y la municipalidad, los cuales ya fueron revisados en Comisión de Finanzas, vamos a partir por el primero que es una transferencia de recursos que lleva por nombre Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales denominado Registro Social de Hogares, es la institución que otorga este convenio cierto es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la línea de acción es la ejecución y gestión de acciones contenidas en el sistema de registro social de hogares en la comuna de Maipú. El presupuesto es de \$81.000.000.- para este año y el plazo de ejecución es desde la firma del convenio hasta 31 de diciembre de 2023, pudiendo extenderse hasta el 31 de marzo de 2024. La Unidad Técnica es la DIDECO a través del Departamento de Asistencia Social y particularmente la oficina de estratificación social. El objetivo del convenio es la transferencia de recursos desde la Secretaría Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana a la Municipalidad de Maipú para ejecución y gestión de acciones de ingreso, actualización y rectificación de la información contenida en

el Registro Social de Hogares. Las obligaciones del convenio, es que la municipalidad se obliga a la aplicación y revisión del registro social de hogares en sus diversas modalidades y anexos a las personas que soliciten el ingreso, además de resolver y gestionar todas las acciones de autorización, verificación, confirmación, rectificación y/o complemento de la información contenida en el Registro Social de Hogares y tramitar el 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna a través de los canales remotos o en forma presencial, así como aquellas solicitudes ingresadas por otros ejecutores. Del financiamiento y vigencia para la ejecución del presente convenio como les contaba, la Secretaría Ministerial de desarrollo social y familia transferirá a la municipalidad la cantidad \$81.000.000.- dichos recursos se destinarán en una sola cuota a los conceptos de gastos en recursos humanos y operacionales de acuerdo a los ítem contemplados en la propuesta económica que deberá presentar el municipio conforme al plan de cuentas disponibles en el SIGEC que es el Sistema de Gestión de Convenios de dichas repartición, el plazo de ejecución de las acciones comprometidas comenzará desde la fecha de suscripción del presente convenio y se extenderá hasta 31 de diciembre del presente año pudiendo extenderse hasta 31 de marzo del año 2024, para solo efecto de ejecutar los recursos transferidos. Por lo tanto, lo que se somete a aprobación del honorable Consejo municipal es el convenio de referencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Maipú que en el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos palabra en caso de que haya algún comentario con respecto a este primer convenio, hay una solicitud de palabra secretario, así que le pido por favor a usted otorgarla, hay una así que se la damos directamente concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Si sólo que no alcancé a hacer la consulta a la Comisión de Finanzas, el monto que se recibió el año pasado y el antepasado quizás para tener alguna medición si finalmente esto fue aumentado o se mantuvo o también entendemos que de repente desde el ministerio se entregan varias partidas durante el año dependiendo de la ocupación que tengan los otros municipios, así que no sé si esta es la primera o la última o va a haber posibilidad durante el año para poder solicitar nuevas partidas.

Sr. Director DIDECO: Sí aquí me acompañan Nadia Miranda jefa del Departamento de Asistencia Social, aquí soplando por interno jajaja, que se mantuvo los recursos que entrega el Ministerio y que particularmente en este caso es sólo una solicitud, digamos que se complementa con lo que nosotros también como municipio apoyamos al para el Registro Social de Hogares.

Sr. Presidente: Perfecto, veo que no hay más palabras solicitadas secretario, vamos a votar este primer convenio.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo y la Municipalidad de Maipú, denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", con un monto a transferir de \$81.000.000.- y cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo extenderse hasta 31 de marzo de 2024.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: O sea por 10 votos se da por aprobado señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4767

Aprobar el convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo y la Municipalidad de Maipú, denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", con un monto a transferir de \$81.000.000.- y cuya vigencia será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023, pudiendo extenderse hasta 31 de marzo de 2024.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

- **Convenio de continuidad y Transferencia de Fondos y Ejecución Casa de Acogida.**

Sr. Presidente: Vamos rápidamente al segundo convenio de continuidad y transferencia de fondos y ejecución a suscribir con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género con la dirección Regional Metropolitana para los Dispositivos de la Casa de Acogida, director tiene nuevamente la palabra para presentar este segundo convenio.

Sr. Director DIDECO: Ahí sí, bueno el segundo convenio también ya lo revisamos y es una transferencia de fondos y ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Maipú. El nombre del convenio es un convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del SERNAMEG de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Maipú, en particularmente en el dispositivo casa acogida, la institución que lo otorga es el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la línea de acción es la protección residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja con nivel de riesgo de carácter grave y/o vital con o sin hijas e hijos, la transferencia es de \$151.169.615.- para el año por parte

del SERNAMEG, el plazo de ejecución es de un año y la unidad técnica particularmente es la DIDECO. El objetivo general de este dispositivo es asegurar la protección de las mujeres mediante la atención residencial temporal de calidad de mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos o hijas cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha vivido por parte de su actual o anterior pareja, o sea estamos hablando de situaciones de violencia extrema. El objetivo específico tienen que ver con garantizar la provisión de alimentación habitación y seguridad mientras reside en la casa acogida, además entregar atención sico-socio-jurídica, activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales que posibiliten la revinculación de las mujeres con la comunidad, generar conciencia de riesgo que implica la violencia la cual se está expuesta y sus consecuencias para el fortalecimiento de autocuidado y desarrollo de capacidades de autonomía en las diversas áreas de su vida, entregar atención psicoeducativa, intervención en crisis a los hijos e hijas de las mujeres que ingresan a la casa acogida para la contención emocional, resignificación de la violencia vivida y también la incorporación de estrategias de autoprotección. Bueno ya revisamos un poco los datos de contexto solo decir que en el caso de Maipú de acuerdo a datos del del centro de estudio y análisis delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito durante el año 2022 se registraron alrededor de 2003 denuncias por VIF hacia mujeres cifra que representa un ligero aumento respecto al año 2021 que fue un total de 59 denuncias; en el caso el año 2022 que fue una consulta también que conversamos bastante en la Comisión 31 mujeres con sus hijas e hijos desde distintas comunas del país ingresaron a la casa de acogida de nuestra comuna y cabe señalar que esta casa de acogida funciona en la comuna desde el año 2016. Aquí está el desglose presupuestario donde principalmente el gasto en personal del SERNAMEG es de \$108.486.415, los gastos de soporte son \$42.683.200.- y el total de la inversión de \$151.169.615.- En ese sentido la municipalidad aporta un 7,2% de los recursos destinados y está fundamentalmente orientado al complemento del pago del honorario de personal. Lo que se somete a consideración del Concejo Municipal el día de hoy, es del convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Dirección Regional Metropolitana y la municipalidad de Maipú a través dispositivo Casa de Acogida, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, abrimos espacio para palabras nuevamente veo que hay una solicitud por parte de la concejala Alejandra Salinas, así que concejala le damos a usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, buenos días a todos, a las personas que nos están viendo también, a los que asisten hoy, primero que nada decir que no todas las municipalidades prestan este apoyo a la mujeres es más fácil en mucho casos desviar la vista, no tomar atención a esta fuerte necesidad y requerimiento de todas las chilenas y disidencias que viven esta situación, primero que nada aplaudir y ver en concreto que realmente es una gestión donde hay una mirada feminista y de disidencia así es que reiterar en ese caso las felicitaciones y por supuesto que estamos dando el ancho y cumpliendo con las

promesas también, sin embargo reiterar que el aporte municipal es bajo, estamos hablando de 8 millones y fracción, donde efectivamente para el pago de aquellos profesionales que están a cargo de la casa de acogida, considerando la población que tenemos, la cantidad de denuncias que tenemos y entendiendo que este servicio también se presta para otros para otras, otras que están en esta situación no necesariamente a nuestras vecinas, vecines, creo que debemos repensarlo y generar ahí un aporte mayor, somos la segunda comuna más grande de Chile, por lo tanto nuestras mujeres y niños y disidencia son las que son acogidos en otras comunas que también dan el ancho y tienden la mano en estas situaciones difíciles así es que quisiera que se pusiera también de manifiesto la necesidad de que sea aún mayor, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, también está solicitando la pala la concejala Graciela Arochas, así que concejala tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Solo mencionar siguiendo las palabras de la concejala Salinas, la verdad es que no es que no todos las comunas tengan acceso, digamos todas las mujeres de todo Chile tienen acceso, lo que pasa es lo que no hay casas en todas las comunas, porque finalmente nuestras usuarias de Maipú no precisamente están en Maipú, sino que están muchas veces en otras comunas y hasta en otras regiones, aquí hay un esfuerzo que yo creo que tiene que hacer desde se tiene que hacer desde el ministerio para que más municipios comprometan espacios ya, para que tengan administraciones de centro y finalmente si claro todos los municipios y quizás el alcalde pudiera colaborar con esto sobre todo que se acerca conmemoración también del día de la mujer, creemos que es importante que los municipios se comprometan a nivel nacional a poder tener un espacio porque no solamente están beneficiando a sus usuarios de sus comunas sino que también con eso nuestra usuarias de Maipú también pueden tener más posibilidades de tener espacios de acogida en otros lugares, así es que por lo menos yo siento que desde aquí ya se está haciendo un esfuerzo importante, como decía el director de DIDECO es muy complejo administrar una de estas casas, por toda la de dinámica interna que se da, pero por lo mismo quizás servir de ejemplo para que otras comunas se entusiasmen para que efectivamente puedan tener estos centros a nivel nacional, eso por mi parte.

Sr. Presidente: Muchas gracias y le damos la palabra al director de DIDECO también quisiera aprovechar de comentar la reunión que tuvimos a fines del año pasado a propósito de la situación más general de la política pública de estas casas y los recursos que el estado transfiere que digámoslo no es algo de este gobierno, es una política sistemática de los últimos años, son totalmente insuficientes para prestar los servicios que realmente corresponden, nosotros como municipalidad hacemos un esfuerzo de inyectar recursos, cosa que no hacen todos los municipios, pero aun así no son los recursos necesarios para contar con la infraestructura, con los profesionales y con todos los servicios que requieren mujeres que están en condiciones de extrema vulnerabilidad que son las que llegan a estas casas, digamos no son mujeres que solamente sufrieron algún

episodio de violencia, son mujeres que han sido vulneradas sistemáticamente en muchas de las dimensiones de sus vidas, se requerirán intervenciones mucho más integrales, mucho más completas que conllevan mayores cantidades de recursos que hoy día como estado no estamos destinando y ahí yo creo hay una deuda enorme que yo espero que esté gobierno avance paulatinamente obviamente, pero en ir revirtiendo poco a poco ya que es el primer bueno que se ha declarado abiertamente como gobierno feminista bueno eso tiene que condecirse en este tipo de políticas públicas y en hechos concretos y tenemos toda la confianza de que así va a ser, le damos la palabra al director de Desarrollo Comunitario para que pueda dar respuesta y posteriormente nos vamos a la votación de este segundo convenio.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno, agradezco profundamente la reflexiones de todos quienes han tomado la palabra, nos acompaña Berta Reyes quien directamente administra esta casa de acogida, a quien justamente le toda hacer frente a las diversas dificultades que implica la administración de un dispositivo de estas características, o sea como muy bien se señalaba acá, hay temas que tiene que ver con la ejecución presupuestaria y con los recursos destinados a la contratación de las personas que trabajan y que generan una alta rotación a lo largo del año y van generando muchas vacantes dado la complejidad del ejercicio de turno para poder trabajar en un dispositivo como este hace muy complejo y desde ahí que el municipio a través de gestiones que se han realizado complementa o suplementa un poco las remuneraciones que se entregan con los recursos que nos entrega el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género justamente para intentar revertir esta dinámica que genera alta rotación en los equipos no solo en este dispositivo particular de la casa de acogida, sino que también nuestro dispositivo ambulatorio que es el centro de la mujer que tiene una lista de espera muy abultada, justamente se ven muy muy afectados por la rotación de personal a propósito de las condiciones que tienen las trabajadoras de estos centros y en este sentido nosotros como municipalidad tomamos compromiso bien profundo para abordar de manera más integral y de hecho nos reunimos con la Directora Nacional de SERNAMEG cierto y el alcalde para poder problematizar este tema que para nosotros también es bien relevante, porque nos interesa dar un servicio de calidad, disminuir la lista de espera y también las rotaciones que se producen en este tipo de dispositivo así es que nada, bueno solo decir que estamos en ese trabajo, que el municipio a diferencia de otros municipios primero el aceptar la administración de un dispositivo de esta características es un tema que no todos y todas toman, porque efectivamente los beneficiarias no necesariamente son de la comuna que era un poco lo que conversamos en la Comisión de Finanzas, pero si es una alternativa frente a situaciones de violencia extrema, aquí no nos estamos hablando como decía muy el presidente del concejo, que de situaciones más leves, sino que en gran mayoría de los casos hablamos de femicidios frustrados o violencia extrema en sus distintas manifestaciones y por lo tanto, es un tema en el cual estamos trabajando permanentemente y el municipio si bien apoya y aporta desde el punto de vista de recursos que se establecen en el convenio, además mientras las usuarias son vecinas de la comuna y requieren algún apoyo de algunos de

nuestros departamentos como por ejemplo asistencia social, también son atendidas y beneficiadas con los recursos y con los temas que tenemos disponible para todas las vecinas de la comuna, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, al no haber más palabras solicitadas procedemos a votación secretario.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, Aprobar el convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Maipú recursos entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo y la Municipalidad de Maipú, dispositivo Casa de Acogida. SERNAMEG transferirá \$151.169.615.- anuales y el aporte municipal consistirá en \$8.390.142.- distribuidos de acuerdo a lo detallado en la presentación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra Nuñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Antes de emitir mi votación secretario, Presidente me gustaría un poco más que justificar o complementar mi voto, comentar en concejo que como presidenta la Comisión de Género y Diversidad durante el año pasado estuvimos trabajando en conjunto con la administración para hacerle un seguimiento a la ejecución no cierto de este convenio y bueno responder algunas dudas también que teníamos desde la concejalía, sobre cómo se ejecuta este convenio, porque en términos generales la idea no cierto es una muy buena idea y es una idea muy necesaria, pero que porta todas estas cosas externas más bien a la administración a cualquier administración no la cierto, la ejecución tiene problemas por falta de dinero, por un montón de cosas que hay que ir resolviendo, entonces si bien en esta oportunidad a mi voto es de aprobación porque creo que en la idea y en la necesidad la necesidad es real y efectivamente que haya una casa es fundamental, si creo que hay que estar encima como presidenta de la Comisión de Género y Diversidad vamos a seguir

y no cierto en ese rol de fiscalización de la ejecución del convenio, pero de todas maneras agradecemos también de esta concejalía la apertura que tuvo la administración, ayer hablamos con el mismo presidente del concejo, estuvimos hablando por la DIDECO durante varios meses y esperamos que esa relación pueda seguir de esa manera no cierto, para ver en el fondo como cómo se va cumpliendo este convenio y que en el fondo sí sea beneficioso para las mujeres que viven violencia y no revictimizante finalmente también, o sea en cualquier espacio eso puede pasar y por eso presidente que yo apruebo, pero como les comentaran me gustaría que podamos seguir con ese trabajo conjunto sobre sobre la cómo se ejecuta no cierto este convenio que es sumamente importante para las mujeres que viven sobre todo violencia intrafamiliar, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González Muñoz.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 10 votos se aprueba.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4768

Aprobar el convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Municipalidad de Maipú recursos entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo y la Municipalidad de Maipú, dispositivo Casa de Acogida. SERNAMEG transferirá \$151.169.615.- anuales y el aporte municipal \$8.390.142.- distribuidos de acuerdo a lo señalado en la presentación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todo el concejo.

- **Convenio Ejecución del Programa Condominio de Viviendas Tuteladas**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y por supuesto a todo el concejo, director nos vamos con el tercer y último convenio, que es la aprobación de modificación y prórroga del convenio de ejecución del programa Condominio de Viviendas Tuteladas a suscribir entre el Servicio del Adulto Mayor SENAMA y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, bueno este es el tercer y último convenio que vamos a pasar el día de hoy y tiene que ver con el programa condominio de viviendas tuteladas que es un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Departamento de Cuidado de Personas Mayores de la DIDECO, o sea la municipalidad. El objetivo de este programa tiene que ver con otorgar una solución habitacional a personas mayores adecuada a sus necesidades así como servicios de apoyo socio comunitarios, se realizan en encuentros comunitarios, talleres y actividades lúdicas que conforman el plan de intervención socio comunitario destinado justamente a promover el envejecimiento activo, la participación, la autonomía y el sentido de pertenencia. Este tipo de convenio es un convenio de transferencia de recursos, su nombre es modificación y acuerdo de prórroga al convenio de ejecución entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la municipalidad de Maipú, la institución que lo otorga es el servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA. La línea de acción es de servicios socio comunitario, su presupuesto es de \$36.084.909.- el plazo de ejecución es de 36 meses y la unidad técnica el Departamento de Cuidado de Personas Mayores de la DIDECO a través del programa Condominio de Viviendas Tuteladas y la dirección es Seminario 3030 Barrio Sol Poniente. El perfil de beneficiarios del programa son personas mayores, con 60 años y más, que sean autovalentes, que pertenezcan al 60% más vulnerable de la población según los registros social de hogares, que no tengan enfermedad física o mental que requiera atención imprescindible en establecimiento, que presenten carencia de redes de apoyo socio familiares, que cuenten con un tutor responsable, familiar o persona significativa que represente sus intereses frente al SENAMA y la entidad

operadora y bueno para acceder hasta solución habitacional las personas mayores realizan una postulación directamente en el SENAMA no a través del municipio, la cual una vez aceptada firman un contrato de comodato con la institución. Una vez que la persona se incorpora al programa asume una serie de apoyos ser parte del plan de intervención sicosocial individual y grupal en el cual se elabora un acuerdo con la participación de estas personas y el egreso de la persona mayor deberá tener siempre una causa clara y justificada, resguardando siempre su bienestar. Para la ejecución del programa de viviendas tuteladas se transferirá un monto de \$36.084.909.- los cuales según convenio se pagaran en 6 cuotas y los recursos se distribuyen de la siguiente manera \$30.084.846.- en recurso humano; \$2.056.368 para la administración y \$9.943.695.- para la mantención y/o reparación dando el total ya antes mencionado. Se somete entonces a la aprobación del honorable concejo municipal la modificación y acuerdo de prórroga del convenio ejecución para programa de Condominio de Viviendas Tuteladas entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Maipú, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director por la presentación, tenemos nuevamente palabras solicitadas, les pido por favor levantar sus manos, solamente la concejala Graciela Arochas, se la damos directamente, concejala.

Srta. Graciela Arochas: No solamente pedir clarificar al director de DIDECO que nos pueda exponer la cantidad de beneficiarios que tiene este programa, entendiendo que al verlo en pantalla y probablemente muchas personas que hoy día están viendo el Concejo, se generan expectativas que precisamente quizás no son tales porque obviamente son cupos muy limitados y también saber la fórmula donde ellos están... que efectivamente aparece la dirección, pero saber la dinámica ¿ellos están por cierto tiempo? o ¿son evaluados cada cierto tiempo? para ver efectivamente estos cupos que hay son definitivos, se van rotando, etc. eso más que nada, es para claridad de la gente que nos está escuchando, yo creo que es sumamente importante.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno.... Perdón presidente.

Sr. Presidente: Dele no más.

Sr. Director DIDECO: Sí bueno también me acompaña Marilyn Silva que está justamente subrogando a Marcela Vargas que es la encargada de Departamento de personas mayores, que efectivamente son quienes ejecutan este programa, muchas gracias por la pregunta porque efectivamente son poquitos cupos y no son entregados directamente por la municipalidad, es un poco la figura similar a la que mencionábamos anteriormente que no muchos municipios acceden a ejecutar este tipo de ofertas que no necesariamente tienen como como la posibilidad de determinar quienes ingresan cierto, en este caso la postulación se hace directamente a través del servicio nacional de personas mayores y son 16 viviendas, por lo tanto son 16 personas y que la permanencia depende principalmente de que se mantenga su autovalencia,

cierto como mencionábamos son personas que no deben tener una situación de mayor necesidad, porque justamente son personas que viven solas en estos espacios y esta de alguna es una comunidad que se arma entre estas 16 personas que vienen en el condominio de vivienda tutelada y son monitoreadas y acompañadas por el departamento de personas mayores a través de las personas que ahí trabajan, la evaluación se hace una vez al año y por lo tanto la permanencia es más bien de cierta estabilidad por parte de las personas mayores eso como para efecto práctico y como decíamos la postulación se hace directamente a través del Servicio Nacional de Personas Mayores, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director, no quedan más dudas, no hay más palabras solicitadas Secretario, vamos a votar este último convenio y con esto también damos por finalizada la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la modificación de acuerdo de prórroga del convenio ejecución del programa de Condominios de Viviendas Tuteladas, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Maipú, SENAMA transferirá al municipio \$36.084.909.- pagaderos en 6 cuotas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares Müller.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra Nuñez.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Acevedo.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Alcalde y Presidente del concejo señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces con 10 votos se da por aprobado señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4769

Aprobar la modificación y acuerdo de prórroga del Convenio de Ejecución para el programa Condominio Viviendas Tuteladas, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Maipú, SENAMA transferirá al municipio \$36.084.909.- pagaderos en 6 cuotas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	---	---	---
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director y por cierto a todo el concejo municipal, con esto damos por aprobado el último convenio y por finalizada la tabla ordinaria de nuestro concejo.

IV Varios

Sr. Presidente: Por tanto, nos queda solo avanzar hacia el último momento de la sesión que son los puntos Varios, les pido por favor a todos los concejales y concejalas que quieran hacer uso de la palabra alzar sus manos tal como lo están haciendo les pido por favor mantenerlas en lo alto en un ejercicio aeróbico complejo, para que puedan anotarlos y anotarlas a todas y luego en orden de prelación les van a ir dando la palabra. Mantengan por favor, vamos a ver como estuvo el deporte en las vacaciones, son como todos o ¿no? son todos menos el concejal Ponce y el concejal Saavedra que no está, la concejala Ka tampoco ya la concejala Quiroz tampoco, todos los demás están solicitando palabra así que vamos rápidamente con la primera que es la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas Muchas gracias presidente, en primer lugar contarles que como concejalía hemos estado solicitando a SMAPA tener claridades de la ejecución en el último contrato con COPERGO de los 5000 millones para ver todas las fugas, en nuestra nuestro gran Maipú y por supuesto lo que también conlleva la sanitaria que son las comunas a las que a las cuales se les da el servicio y contarles también a los vecinos y vecinas también que el criterio ha sido muy claro y democrático, aquellos que tienen mayor cantidad de demanda son los primeros barrios que se van a hacer los trabajos, que es muy importante tener esta información para bajar la ansiedad, desde que bueno todo febrero estuvimos trabajando como concejalía y ya partiendo marzo han estado en reiteradas ocasiones llamando de las juntas de vecinos, las organizadas, aquellos que no están organizadas pero tienen la dificultad y es muy importante como reitero bajar la ansiedad, dar esta información para que vayan viendo cómo se va avanzando y tener certeza que de esta concejalía por supuesto va a haber una fuerte fiscalización de este trabajo porque es muy necesario, estamos al debe de como comuna con esta crisis hídrica, eso por una parte; en segundo lugar y como verán este es un mes importante para las mujeres, para las disidencias este próximo miércoles celebramos conmemoramos un nuevo 8 de marzo, donde esperamos como feminista que no nos den nada, en ningún gobierno ninguna administración nos ha dado nada, seguimos con nuestras demandas, seguimos esperando, seguimos luchando por no dar un paso atrás y tener conciencia y claridad de que como feminista no olvidamos ningún golpe, cumplimos 50 años del golpe estado y también ahí vamos a estar trabajando, vamos a estar haciendo la rememoración correspondiente a aquellas mujeres que ya no están y algunas todavía no sabemos dónde están, así que es que vamos a seguir trabajando, de igual forma agradecemos todas las muestras y trabajos desde la administración y recordarles que el trabajo con el territorio es fundamental, esperamos que en unos próximos 8 de marzo sea un trabajo colectivo donde las mujeres feminista también participen de esta serie de conmemoraciones porque en ese sentido hay un poco al debe con el feminismo, así es que estamos trabajando e invitar a todas las mujeres y disidencias este 8 de marzo desde las

18:00 horas, desde plaza dignidad hacia el metro Los Héroes a una gran convocatoria como todos los años, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras, concejal Alejandro Almendares.

Sr. Secretario Municipal: Sí, señor presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, lo primero ya estamos en marzo, estamos en tierra derecha, la verdad es que la comuna necesita bastantes obras de mejoramiento en toda la comuna ya, sabemos muy bien en el estado que tenemos las calles y quiero partir solicitando ya que estamos partiendo este año ya en marzo, voy a remitir a la Secretaría Comunal de Planificación a la Secretaría Municipal una serie informe de oficios que son que solicito que se nos entreguen después también verlo con los colegas, primero el plan de reparaciones que tiene SMAPA que ya hacía relación la concejala Salinas, en específico ¿cuál es el plan de reparaciones?, pero que se nos establezca también el catastro, porque la idea sería comparar catastro versus la planificación que tiene SMAPA para ver efectivamente cuáles son los timing que se tienen, porque en dichos barrios nos preguntan cuándo me toca a mí, porque todos supieron que efectivamente se había aprobado el contrato, pero el contrato tiene un tiempo de ejecución y yo creo que es importante tener esa planificación; después el siguiente informe que vamos a solicitar a la dirección de operaciones es uno y en relación... ojo voy a volver unos concejos atrás cuando aprobamos este trato directo para reparaciones de calle, efectivamente la directora de operaciones nos informó que tenía un catastro que estaba incompleto, que todavía se estaba generando por parte de su dirección y que el contrato que nosotros íbamos a tener no cubría ni siquiera el 20% de la fracturas de pavimento que existirían en la comuna, por tanto debido a eso, voy a solicitar en dos oficios dos informaciones particulares a dos direcciones, una Operaciones solicitando efectivamente el catastro que ya me imagino está más actualizado porque han pasado tres meses desde esa ocasión y también el plan de reparaciones que tiene el contrato que aprobó este concejo municipal; también por otra parte y por eso es un oficio diferente, a la Secretaría Comunal de Planificación para que se nos informe sobre los proyectos que hay en pavimentación y cuál es el estado de este proyecto en la cartera, si están en MIDESO, si están en el GORE, si están con observaciones, si se respondieron observaciones, lo típico como para tener la información clara de cómo están avanzando. Hace poco hubieron dos hitos importantes con un gran gran tema que tenemos que es multidimensional que es la toma que hay en calle Pajaritos con camino a Melipilla, efectivamente hubo un hito que fue un intento nuevamente de hacer crecer está toma de que fue evitado por la acción de la fuerza pública y hubo un incendio hace poco, también con problemas humanitarios que se generan, o sea por tanto entiendo que este no es un problema que sea de blanco o negro, sino que hay muchos matices muy humanos dentro de esto, lo primero que quiero solicitar uno a la Dirección de Obras que nos informe sobre crecimiento que ha tenido y por qué estoy pidiendo

esto, a veces los oficios es muy frío, porque uno pide la información y no se entiende el trasfondo, me han llegado denuncias alcalde a la concejalía de que ya se están loteando algunos terrenos privados en las cercanías, ustedes saben que existen mafias que venden estos y hacen crecimiento, entonces yo entiendo que tenemos que actuar de una manera preventiva también ahí, también con los dueños de los terrenos privados, porque ahí se nos puede generar la toma más grande de Chile, estamos hablando de que efectivamente hay terrenos que no están que son baldíos y que no pueden construir por un tema de la breve, entonces imagínese que ya tenemos este problema, se nos instale una toma ahí, o sea es algo que no podríamos es un problema que la verdad, no podríamos salir en 20 años, entonces para ya ir evitando este problema y otro oficio va a ir a la DIDECO para ver efectivamente cuáles fueron las acciones que se generaron por el incendio que existió en esta toma, yo aquí yo creo que es multidisciplinario con esto yo creo que cierro este tema, yo efectivamente quisiera solicitar también a la Dirección Jurídica, en qué va la querrela que se presentó, porque yo de verdad creo que más allá este es un problema que ha generado mafias, porque son delincuentes que le han vendido terrenos públicos y privados a la gente y no en valores menores, estamos hablando que llegan a los millones de pesos, que les venden 20 metros cuadrados para instalar una prefabricada, eso es un crimen porque se juega con el anhelo de la casa propia a las personas más humildes y también yo sé que este es un tema que se trató en el concejo anterior, pero yo lo quería hacer de manera presencial, por el tema de los pintados de calle ya, pero sí hacer como una manera un poquito más formal que yo quiero solicitar a la dirección de tránsito que nos mande la planificación a los concejales de qué es lo que está planificado para el pintado y ojalá que se priorice los establecimientos educaciones de la comuna, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, después voy a dar respuesta a los tres puntos abordados, pero sigamos con las palabras de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Buenos días a todos los presente, primero que todo agradezco enormemente alcalde que comenzaron los trabajos de la empresa COPERGO en diferentes sectores de Maipú, estuve con usted en el sector de La Farfana, en la calle la Reforma con el Molino y como bien sabe La Farfana es uno de los sectores más, con más filtraciones y calles dañadas así lo demuestra el catastro que tiene la unidades técnicas de SMAPA al igual que como concejalía nosotros solicitamos y nos llegó y bueno ahí la concejala Alejandra Salinas también lo expresó, insisto nuevamente y expreso que tal como se señaló COPERGO en terreno estarán cinco cuadrillas en diferentes vías de La Farfana con intervención por prelación de prioridades, entre las villas está Manuel Rojas 1, 2, y 3; la Sinfonía, Alto Jahuel, Las Vizcachas, Barrio Holanda, Santa María 1, 2, 3, 4; sector Villa Los Rosales lo expongo aquí en el concejo municipal ya que es imperativo que la y los vecinos de La Farfana sepan que se partió trabajando en el mes de febrero tanto

en fugas como en obras civiles pendientes y también algunas calles críticas, entre ellas parte de avenida Sinfonía y hierbabuena, también sepa alcalde que este concejal va a estar muy pendiente de los plazos que se establecieron en el contrato que aprobamos y que éstas sean cumplidos por la empresa COPERGO muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sigamos avanzando, concejal Muñoz por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, secretario, si son tres puntitos alcalde, el primero en el concejo municipal de fecha 5 de mayo de 2022, realicé ciertas afirmaciones que no fueron correctas y con el fin de reparar el daño, el perjuicio causado al motivo de dichas declaraciones me gustaría aclarar la siguiente información: Primero, que a propósito de una entrevista realizada por el medio digital la Voz de Maipú obtuve información errónea del señor Oscar Fernando Rivera Vega y en mi función de concejal fiscalizador realicé declaraciones que me gustaría rectificar y también señalar que en ningún caso existió mala fe o motivos personales de aversión con el señor Óscar Fernando Rivera Vega. 2) en este sentido no es efectivo que al momento de las declaraciones don Oscar Rivera prestara asesoría legal a la empresa MID Mall ya que, efectivamente existió un vínculo contractual en el pasado más no estaba vigente al momento de mis declaraciones, relacionado con esto no existe por parte don Oscar Rivera interés en elevar la plusvalía de los terrenos ubicados cercanos a Mid Mall. 3) Que, en el ejercicio de la profesión, don Oscar Rivera prestó en el pasado asesoría jurídica al señor Pedro Acevedo, pero eso no implica que sus diligencias y actividades hayan sido respecto de un terreno que no existía a la fecha de proferir mis dichos en el área afectada por la zona breve en Maipú como erróneamente indiqué en su oportunidad. 4) Además, señalar que no existió ni existe conflicto alguno de interés entre el señor Óscar Rivera y la señora Katerina Valenzuela Ormero como indiqué también en su oportunidad. Reitero con esta declaración unas disculpas públicas y en todo el daño que mis declaraciones pudieron haber causado ya que fueron vertidas desde la buena fe en mi labor de concejal en el cumplimiento de este mandato en que realice las declaraciones que en este acto pretendo rectificar. Eso como primer punto Presidente. Segundo punto, quisiera abordar lo que es el inicio de clases del día viernes de los colegios municipales de nuestra corporación de educación, ingresan cinco establecimientos a clases, el lunes ya ingresa al resto de colegios, primero quisiera mandarle un saludo y un afectuoso abrazo pero también de éxito a todos los directores y directoras que son líderes de estos proyectos educativos comunales de nuestras comunidades, ayer puede contactarme con algunos para desearte éxito y apoyo, pero también quisiera respecto a las declaraciones que han esgrimido personas por otros problemas con otros colegios emblemáticos de la Región Metropolitana, hoy día estamos muy contentos porque al menos uno de nuestros colegios municipales cumplió con la matrícula completa, tiene lista de espera que se tecnológico Enrique Kirberg que eso es una alegría para nuestra comuna, sobre todo para el proyecto educativo o municipal, tenemos tres colegios que superaron el año pasado la matrícula, tenemos otros por supuesto

que están deficientes, pero eso también habla de un trabajo no solamente de educación y por supuesto de generar comunidad, sino que también hay un trabajo detrás que ha realizado tanto esta administración como la corporación con lo que son las inversiones en infraestructuras \$2.000.000.000.- que serán puesto tanto a colegios, establecimientos educacionales como también a jardines municipales y eso por supuesto es una alegría y hoy día cuando los chicos y chicas y apoderados también y las comunidades entran a su establecimiento van a ver un mucho mejor ambiente de tanto infraestructura como comunitario, es creo que es importante resaltar como presidente de la Comisión de educación y por último, quisiera invitar a los concejales, a la gente que nos está escuchando, a los vecinos y vecinas el 11 de marzo la agrupación S y D Los Cañones quienes son los que organizan y quienes son los dueños de la huerta Pipe y Seba, van a organizar como todos los años su carnaval en el barrio Clotario Blest, es una invitación para que podamos asistir generar más comunidad por supuesto y también apropiarse de estos espacios a través de la cultura, pero que bien que también lo hagan las organizaciones locales y territoriales de nuestra comuna, así que invitadísimo al carnaval de S y D Los Cañones del Huerto Pipe y Seba, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, ahora tiene la palabra...

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva Nieto.

Sr. Presidente: Carolina Silva por favor concejala.

Srta. Carolina Silva: Gracias Presidente, gracias secretario, presidente, hay una situación preocupante como presidenta de la Comisión de Salud, preocupante que es y usted lo mencionó al principio que era respecto a la seguridad que se ha hablado también acá, está sucediendo en los CESFAM y CESCOF que están asaltando y realizando portonazos a funcionarios y también a pacientes que asisten a sus horas de forma regular, lo que me solicitan las asociaciones de funcionarios de salud es que por favor pueda haber una coordinación para rondas de seguridad por parte de DIPRESEC en ese sentido, hacen mención a dos horarios que son críticos a las 16:30 y entre 16:30 y 17:00 y otro horario que es aún más peligroso que es cuando tienen estas extensiones horarias y a las 12 la noche, han tenido que salir compañeros, colegas a detener en sus automóviles a los delincuentes, así es que se solicita y voy a oficiar por favor que pueda haber una mayor preocupación respecto a la seguridad de los funcionarios, funcionarias y también de los vecinos y vecinas de nuestra comuna, eso presidente solamente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, Elizabeth González concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, por su intermedio lo que quiero exponer es necesario pues hay familia en esta comuna que ya no pueden comer ni vivir tranquilos, estos es un levantamiento que vengo haciendo desde

hace un tiempo en las instancias correspondientes pero que teniendo respuestas sin solución, me instruí para poder saber cuál es la problemática, esto se trata de los chiches de arce en una situación que debe ser controlada y que no estamos siendo capaces de prever medidas, hoy es un problema pero en el futuro puede ser muy tarde para el control e incluso en el futuro cercano próximos meses, ya que en general en verano se mantienen más en los árboles pero en otoño-invierno es cuando entran a las casas, son bichos que caminan por lugares sucios y eso es claramente un vector de enfermedades, virus y bacterias, si bien no se encuentra declarada plaga cuarentenaria por el Servicio Agrónomo Ganadero puesto que no causa perjuicio agrícola ni tampoco es dañino para el ser humano de manera directa como la araña de Rincón, esta provoca daños a las personas que viven en la villa Los Rosales pues están en sus camas, sus ropas y hasta en su comida presidente, como municipio sería fundamental que se genere un plan de manejo integrado de esta plaga, lo que implica el monitoreo y el control de la plaga misma, he aquí que propongo dos alternativas señaladas por un experto agrónomo del cual puedo dejar los datos a disposición para comenzar a ejecutar el plan con urgencia contra el chinche de arce: Primero generar un plan de manejo con empresas externas para el control de plagas y esto se debiese hacer desde el departamento de DAOGA y segundo otra alternativa, es que hace unos tres o cuatro años hidro Terra hizo un levantamiento en Maipú de cada uno de los árboles y arbustos que pertenecen al cuidado de la municipalidad, esto se hizo a través de Siglo Verde, empresa que hace la mantención de gran parte de Maipú al igual que Núcleo y ellos solicitaron dicho levantamiento, esta información proporciona cada árbol y arbusto que hospeda a los bichos por lo que está geo-referenciado, por lo tanto, DAOGA debiese tener esta información presidente y la idea es que articule una fumigación a través de empresas que dan mantención a los jardines, sí presidente una fumigación, pues ya no basta el agua con jabón estos bichos requieren un control tal como el diseñado por las baratas que genera una acción sistemática del chinche y con químicos que ingresa a su sistema digestivo y eliminar de raíz la situación de descontrol de algunos sectores de nuestra querida comuna, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala y ¿nos queda?

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Graciela Arochas la última palabra.

Srta. Graciela Arochas: Gracias alcalde, hoy día al inicio de su cuenta mencionó la mesa comunal de seguridad, en la cual dio inicio de este marzo y por lo mismo quisiera mencionar que a principios de la gestión hicimos alguna acuerdo donde dividíamos esta participación de los concejales en esta mesa, particularmente el primer periodo de la concejala Salinas con la concejala Quiroz y el segundo período el concejal Muñoz con mi persona, quisiera saber si es que eso se va a llevar a cabo, se va a cumplir y desde cuándo, con la idea de tenerlo claro y también prepararnos para dicho momento y dicho traspaso, eso por una parte, ya, lo otro tiene que ver con poner en agenda la necesidad de acelerar todos

aquellos permisos ya, de personas que fueron evaluadas y cumplían con los requisitos que la municipalidad puso ya, de las personas que se instalaban en la vía pública ya que los meses que ya han pasado ya creemos que ha sido suficiente como para dar una respuesta concreta a la cantidad de -1/3 de las personas que efectivamente sí cumplían con los requisitos para poder optar a un espacio físico permanente en regla, así que lo dejo a manifiesto nuevamente ya que en los últimos concejos del año anterior también lo puse sobre la mesa pero esto todavía no ha resuelto y efectivamente tenemos muchas personas que hasta el día de hoy siguen complicadas obviamente porque la mayoría de ellas tienen situaciones complejas de salud o efectivamente también habían tenido decretos con anterioridad, los cuales obviamente no hay una comprensión muy clara de esta demora y tercer punto, tiene que ver específicamente ya con la consulta, como habíamos hablado el día 8 de marzo se conmemora el día de la mujer y también sería bueno saber si es que el municipio tiene pensado quizás alguna realización de alguna actividad o conmemoración específica para saberlo y también darlo a conocer a la comunidad, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, antes de dar respuesta yo le voy a dar la palabra a la concejala de Quiroz, ya que entiendo que hay un acuerdo de concejo para que ella misma pueda dar respuesta a la solicitud de recambio de concejales que participan de dicha instancia y posteriormente yo respondo una a una las dudas planteadas.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente, bueno de hecho iba a acercarme al concejal Bladimir Muñoz y a usted concejala al final este concejo para comentarle lo que con la concejala Salinas habíamos hablado en el Consejo del 28 de enero del 31 de enero, perdón, con el director Carlos Aguirre y fue que para alcanzar a hacer la rendición de cuenta del de enero y febrero, el cambio lo hicieramos para el último martes de marzo que es el que correspondería al consejo Comunal de Seguridad Pública en ese para comentar como la modalidad en general, estaríamos los cuatro concejales invitados para que con la concejala Salinas pudiésemos hacer una breve rendición de lo que fue nuestra participación en ese espacio y ya luego nosotras nos retiraríamos después de esa primera parte y ya quedarían instalados los concejales Bladimir Muñoz y la concejala Graciela Arochas ya en el periódico que les corresponde y asimismo también hacer el traspaso ya puede ser antes quizás de la Comisión de Seguridad también como corresponde que eso también fue un acuerdo de Concejo y de la creación de la Comisión misma.

Sr. Presidente: Perfecto, ya vamos entonces con la respuesta a las distintas preguntas planteadas, en un comienzo la concejala Salinas, el concejal Almendares también el concejal Farías preguntaron por la situación de arreglos en general tanto de fugas como de calles, así que voy a dar cuenta yo como de la situación más genérica para que todos estén al tanto y puedan dar a su vez respuesta a los vecinos y vecinas que la consultan, hoy día nosotros estamos ya en calle con dos contratos bien grandes que fueron aprobado por ustedes de arreglo de calles, por un lado el contrato de COPERGO que va a estar

focalizado en reparar filtraciones de agua, ese es el gran foco de COPERGO a diferencia de lo que hicimos en el primer contrato que tuvimos el año pasado que no sé si recuerdan que COPERGO tuvo que hacer gran parte de obras civiles s también a propósito de las filtraciones que utilizaron gran parte del contrato, este año el contrato COPERGO está focalizado en filtraciones y el contrato de MAVASA que es el MANVU de reparación de calles encargado de las grandes obras civiles o reparaciones de calle. El contrato de COPERGO que aprobado por concejo era por 5.000 millones de pesos para dos años cierto, por lo tanto 2.500 millones para el 2023 y 2.500 millones para el 2024, gracia a un aumento en la recaudación de SMAPA en las próximas semanas vamos a hacer una modificación presupuestaria que aumenta el contrato de COPERGO para este año 2023 de 2.500 millones a 3.800 millones, es decir este año en el contrato de COPERGO para reparaciones de agua de filtraciones vamos poder ejecutar 3800 millones 2023 el resto del contrato queda a 2024 y evidentemente la idea es poder aumentar ese monto también dependiendo y condicionado a los ingresos en recaudación que estamos teniendo en la sanitaria que han ido avanzando favorablemente, hemos logrado sobrepasar las metas que nos habíamos artículo gracias al trabajo de los equipos de recaudación y por otro lado, el contrato de MAVASA que ustedes aprobaron el MANVU era de 1.129 millones cierto, 1.129 millones destinado a reparación de calles para este año, ante lo cual gracias a un aumento en los ingresos estamos haciendo una nueva licitación por 2.500 millones más para ejecutar este año, es decir vamos a estar ejecutando el 2023, 3.800 millones del contrato de COPERGO y 1.129 más 2.500 que eso es 3.629 en arreglos de calles, las planificaciones estos trabajos están hechas y se las podemos obviamente compartir siempre están sujetas a cierta flexibilidad por emergencia o contingencia, nosotros sabemos que muchas veces tenemos innumerables calle en malas condiciones pero a veces por ciertas condiciones de desborde de un canal o una fuga de agua no atendida a tiempo algunas intersecciones en particular pueden sufrir daños muy graves en corto período de tiempo y obviamente los contratos pueden tener una flexibilidad para atender pero tenemos planificaciones, en particular con el contrato de COPERGO lo que estamos intentando hacer es hacer focalizaciones territoriales para ir por así decirlo en términos simples, secando barrios completos con los contratos de COPERGO e ir atendiendo requerimientos territoriales con las cuadrillas internas, porque está la estrategia de secado de barrio, muy el simple para uno no perder el tiempo de traslado decir se hace más eficiente el uso de un contrato al instalar varias cuadrillas en un mismo terreno porque no pierde el tiempo de traslado; dos nos permita al poder secar un barrio sacar todos los reclamos pendientes en sistema que muchas veces están duplicados es decir, si yo voy resolviendo uno a uno los reclamos que están en sistema, por ejemplo voy a sacar 700 reclamos en la comuna, pero si yo al haber sacado esos 700 trabajos y mediante rondas inspectivas me doy cuenta de que el barrio ya no cuenta con filtraciones sería idóneo a lograr puedo cerrar por sistema al resto de los reclamos SMAPA y eso nos va a permitir que teniendo una información más viable de cuáles son los reclamos pendiente para poder focalizar de mejor forma los trabajos y además estamos haciendo una evaluación de cómo responden los barrios una vez que son completamente secados es decir en cuánto tiempo vuelven a filtrar en caso

de que así sea, para ahí también ver alternativas complementarias de medición de presiones, de recambio de redes, etc., etc. entonces el avance del contrato va a ser principalmente por barrios ya lo dijo el concejal Felipe Farías, hoy día tenemos cinco cuadrillas focalizadas en el sector de la profana, la idea es que se mantengan ahí durante dos meses para hacer un trabajo íntegro en el barrio y ya en las próximas 2 vamos a ir sumando cuadrillas de trabajo, la idea es que COPERGO nos pueda dotar de un total de 12 cuadrillas en terreno que van a ir en primera instancia al barrio Longitudinal, barrio Clotario Blest y el sector poniente de la comuna como puntos focalizados para el contrato de COPERGO y la expectativa es ustedes saben recibimos la comuna con más de 18.600 reclamos abiertos hoy día estamos en casi 16.000-15.800 aproximadamente, habíamos logrado bajar más pero los meses de verano entre la ausencia de contrato y las vacaciones de nuestras cuadrillas nos hicieron pegar un breve repunte llegando casi a los 16.000 son como 15.800 si no me equivoco, la idea es llegar al mes de diciembre con 7.000 reclamos abiertos esa es la expectativa de baja se van a hacer más trabajo, ustedes saben que la matemática es simple, cada trabajo tiene un costo aproximado de \$500.000.- y además son complementados por las cuadrillas municipales, pero ustedes saben que el número de reclamos no es un número estático, es decir que yo tenga 15.000 hoy día si no hago nada voy a tener también 15.000 a fin de año, si no hago nada seguramente voy a tener 22.000 a fin de año, porque van surgiendo nuevos reclamos y nuevas dudas permanentemente, pero gracias al contrato externo más las cuadrillas externas la proyección que tenemos es de reducir a 7.000 es decir a menos de la mitad los contratos a mitad de año, ahí yo creo un poco y el llamado importante que nosotros hacemos siempre a la comunidad y también a ustedes como concejales, sabemos que hay muchas urgencias en muchos puntos de la comuna y a mí como alcalde me llegan muchos WhatsApp porque me imagino también le llegan a ustedes de vecinos reclamando fugas que pueden estar esperando tres meses, cuatro meses, seis meses o hasta un año o dos años en algunos casos, ya tenemos cerradas todas las 2020 así que no debieran ser pero existen fugas que tienen mucho tiempo, lo que estamos hoy día intentando hacer es así decir una parada de incendio al por mayor más que ir resolviendo casos es instalarnos en paños territoriales para que el número grueso vaya disminuyendo para que la situación comunal se vaya normalizando y ante una situación comunal más normalizada poder tener capacidad de respuesta para ir luego respondiendo a los reclamos, pero como para también fijar expectativa en todo los próximos seis meses ya con ambos contratos en calle que nos permite tener una capacidad de respuesta mayor es un poco de la estrategia al por mayor de ir bajando el números gruesos de las situaciones salvo casos urgentes por cierto que a veces hay que ir a atender de manera oportuna, sobre todo cuando son roturas de matriz o cosas de ese estilo, pero la idea es hacer una estrategia muy al por mayor para luego en una comuna más normalizada poder ir atendiendo puntualmente los reclamos, pero yo creo que lo que es importante que es algo que no teníamos el año pasado es que ya tenemos dos contratos con una inversión considerable ejecutando obras en terreno y eso ustedes saben lo complejo que fue lograr más allá de la voluntad de gasto que tenga el municipio de poder adjudicar y tener en contratos los

terreno pero los tenemos, logramos generar esas dos licitaciones, la licitación nueva del MANVU también viene bien encaminada, ya tenemos experiencias de pago con las empresas que han sido bien exitosas y fluida, por tanto estamos generando mayor confianza en ello, así es que yo creo que es evidentemente el punto más crítico que tenemos como comuna, es la prioridad de gestión que hemos fijado, pero creo que vamos a tener un año donde vamos a ir semana a semana mejorando la situación, porque ya tenemos una capacidad de dar respuesta en terreno que antes no teníamos, pero eso para conocimiento general de todos y las planificaciones en particular de las cuadrillas de COPERGO en barrios se las podemos acceder, así como también las obras de MAVASA en estos momentos estamos trabajando en Rinconada con Cuatro Poniente y en las Naciones con Portales que son los dos arreglos grandes que se están haciendo en estos minutos y complementario a los contratos del municipio ustedes saben que ya tenemos en proceso de inicio de licitación la pavimentación de avenida Borgoño por completo y también va a haber una pavimentación de avenida Rinconada que son con fondos de la de DTP esas dos avenidas debieran estar ejecutando durante la mitad de año o segundo semestre, es decir se va a pavimentar Borgoño y se va a pavimentar Rinconada, en Rinconada de todas formas quisimos hacer los trabajos de emergencia en Cuatro Poniente con Rinconada porque no teníamos no podíamos dar el lujo de esperar seis meses, esos son recursos municipales que estamos gastando si en una calle que posteriormente se va a arreglar también, pero que lamentablemente era insostenible tener la calle tal como estaba seis meses más por tanto tuvimos que hacer la pérdida, pero el proyecto ya está comprometido con SERVIU para poder pavimentar; además de eso estamos realizando la postulación de la pavimentación completa de La Sinfonía, de Lumen y de Simón Bolívar que son las tres calles que estamos postulando a pavimentar ¿cuál es la diferencia del trabajo que uno puede hacer mediante proyecto al que uno se mediante cuadrillas? Es que la pavimentación completa de una avenida, por ejemplo, Borgoño tiene un costo superior a los 2500 millones de pesos, si yo quisiera arreglar una calle entera con el contrato municipal no como el contrato completo en una calle lo cual no tiene ni un sentido, muchas veces los vecinos reclaman ¿Por qué solamente arreglaron la esquina de Simón Bolívar con las Torres y no toda la avenida? Porque cada metro cuadrado de pavimentación cuesta plata y si yo me quiero arreglar toda la avenida me voy a terminar comiendo todo el contrato en la avenida, entonces con los contratos nosotros focalizamos los puntos más críticos por ejemplo Rinconada con Cuatro Poniente que era muy crítico y con el proyecto podemos pavimentar Rinconada completo, ¿me encantaría tener más recursos para pavimentar más avenidas? por supuesto si recorremos la comuna y sabemos que hasta Primera Transversal y Pajaritos ya están horribles, o sea pa que hablar del resto de la comuna, pero sabemos que los recursos están muy limitados, con los pavimentos participativos tampoco nos ha ido muy bien, volvieron a quedar desiertas las licitaciones, el ministerio no quiso inyectar más recursos, ahí hoy día tenemos un ministerio de Vivienda y Urbanismo mucho más focalizado en la construcción de viviendas que en la pavimentación de calles que es entendible, pero que a nosotros nos afecta hartito, entonces ahí estamos obviamente haciendo gestión política para la obtención de proyectos

pero también siendo muy focalizado en los gastos en los contratos y yo estoy convencido que a fin de año cuando pasemos de nuevo en la caravana navideña vamos a tener menos terremotos arriba del auto con el viejito pascuero que los que tuvimos este año y ahí al menos darle la tranquilidad a los vecinos sobre todo con el pago de permisos que yo sé que hay una demanda como de no voy a pagar el permiso mientras hayan hoyos en las calles, yo creo que el ejercicio lógico es un poco distinto, necesitamos de esos recursos para pavimentar la calle, yo creo que al menos hoy día podemos dar la tranquilidad que hemos priorizado aquellas inversión, que los recursos se están gastando y se están gastando de forma responsable también, así que al menos podemos dar esa tranquilidad que hoy día estamos gastando la plata en lo que corresponde y de forma responsable y poco a poco vamos a ir viendo mejores resultados en aquello. Eso para englobar en general la situación COPERGO, MAVASA, fuga de calles que varios de ustedes abordaron. Concejal Almendares también habló del intento de toma de camino a Melipilla, sí ahí fue una situación bien compleja, porque el intento de toma fue cerca de las una y media de la mañana, afortunadamente pudimos hablar con el prefecto de Carabineros de forma inmediata, fuerzas especiales acudieron al lugar y pudimos frenar a tiempo gracias al esfuerzo de carabineros y los equipos municipales, la toma de inmediato y al otro día a las siete y media de la mañana estaban todos los equipos ya desplegados para hacer limpieza del sector, para hacer un cierre en coordinación también con la empresa COPEC y evitamos esa toma, nosotros los hemos dicho siempre, yo creo que es como el refrán sabido de las tomas de terreno o la toma de terreno o se saca en 24 horas o no se saca 24 años y esa es la realidad real que sabemos que existe nosotros heredamos esa toma ahí en camino a Melipilla, que sabemos que va a ser muy complejo de sacar, porque no es tan fácil como dijo una persona el otro día, cómo sacaron el comercio de la plaza por qué no sacan una toma, es distinto cuando hay obviamente construcciones de concreto, cuando son más de 100 viviendas, cuando hay familia incorporada, desde el punto de vista logístico si ya dejamos toda reflexión política de lado es muy complejo de realizar, ahí nosotros el esfuerzo grande que estamos haciendo, por un lado avanzar hacia una erradicación de ese campamento en coordinación con el Ministerio de Vivienda por medio de una solución habitacional que va a tomar tiempo, pero que estamos recorriendo ese camino y por otro lado, hacer todos los esfuerzos disponibles para evitar el crecimiento de esa toma y ahí entendiendo el drama humano que hay detrás, entendiendo todas las variables que hay que considerar, la postura de nosotros como gestión municipal ha clara, no vamos a permitir la instalación de nuevas viviendas en ese sector, ¿Tenemos la posibilidad de que con nuestra voluntad garantizar hechos? No, evidentemente uno está sujeto a que a veces lleguen 150 familias a las dos de la mañana un día domingo y te pillen sin capacidad de respuesta y se tomen el terreno y después se vuelva muy complejo pero el esfuerzo que estamos haciendo con carabineros es muy coordinado es de no permitir instalación de casas en ese sector, de generar cierre entendiendo el riesgos que tenemos de una enorme cantidad de terreno que están disponibles para ser tomados y que muchas veces los privado no se encargan responsablemente de resguardar, nos pasó por ejemplo ahora en Rinconada con

Las Naciones es un terreno del supermercado Unimarc que ya habían ocho viviendas instalada y tuvimos que sencillamente sacarla rápidamente sin contar con la autorización de Unimarc porque si esperamos la autorización dos semanas quizás las viviendas no eran 8 eran 20 y se nos instala un nuevo campamento en pleno sector poniente de la comuna, esa situación la estamos abordando, si tenemos como una postura yo creo muy clara de que nadie tiene derecho de apropiarse del espacio público pero sabemos la situación país que estamos viviendo, entre el empobrecimiento de la población, el incremento de olas migratorias, la falta de acceso a la vivienda y esa pócima mágica está bien compleja pero al menos nuestra postura es clara y estamos haciendo pero al menos nuestra postura es clara y estamos haciendo todas las acciones en esa línea también en coordinación por supuesto con el MDS y la delegación presidencial para ver si es posible avanzar a ciertos desalojos, para ser bien honesto no nos ha ido muy bien con ello, así que la mayor cantidad de desalojos lo estamos realizando por voluntad municipal en conjunto Carabineros de acá y no tanto con apoyo del nivel central, eso es algo que también se repitió en el gobierno anterior, no siempre está la voluntad política de querer hacer desalojos, yo ahí soy un poquito más arrojado, yo tengo una postura más clara en base a lo que escucho de nuestros vecinos, no tenemos por qué vernos sometidos a personas que se adueñen de los terrenos cuando tenemos familiar que llevan esperando 20 años una vivienda, pero bueno ahí son más decisiones políticas que otras autoridades con todo derecho pueden tomar. Con respecto a las demarcaciones de calle sí tenemos el contrato ejecutándose con foco en las escuelas, hoy día estamos haciendo varios trabajos con respecto al inicio del año escolar, no sé si han podido ver por redes sociales, pero demarcaciones, arreglos de fugas emblemáticas, arreglo de calles desmalezado, aseo, pintura de fachada, aseo de colegio evidentemente yo ahí quiero ser bien honesto, más allá de la valoración que tiene el concejal Bladymir Muñoz porque se ha hecho un esfuerzo grande de inyectar recursos en infraestructura escolar y hemos podido adjudicar proyecto la situación sigue estando sumamente al debe, la infraestructura de nuestros colegios hoy no es la que nuestros estudiantes merecen, yo creo que acá hay un abandono de bastantes años que va a tomar tiempo, va a tomar trabajo, va a tomar recursos revertir, pero lo primer ser muy conscientes de ello, nuestros colegios hoy día no está en las condiciones que debieran estar y estamos haciendo esfuerzo, estamos doblegando trabajo, hay muchas direcciones que están focalizadas en el ingreso del año escolar, pero vamos a tener que seguir echándole mano a postulación de recursos externos y quizá aumentar el esfuerzo municipal que está bien complejo por la situación de la corporación, pero tenemos que ir avanzando en esa línea, pero el contrato de demarcación lo puede solicitar mediante oficio a la directora de Tránsito y no hay ni un problema en hacerlo llegar porque está focalizado principalmente en colegios no solo municipales, por cierto subvencionados y particulares, sabemos que la matrícula municipal en Maipú está en el 20%, hay un 80% de estudiante que no van a colegios municipales y que también requieren que sus calles estén correctamente demarcadas. Concejal Farías lo de COPERGO y La Farfana bien. Concejal Muñoz sus disculpas, inicio año escolar ya me referí, el carnaval de con Clotario Blest, inviten a ver si tenemos agenda para poder ir, ese día también hay

una conmemoración por el día de la mujer en la plaza de Maipú, pero podemos ver si repartimos tiempos para poder estar presentes también. La concejala Silva hace referencia a la seguridad en las inmediaciones de los consultorios por cierto, son uno de los focos que tenemos que ir atendiendo sobre todo en marzo en las escuelas que se convierten en un nuevo foco de atención importante como los CESFAM, recordemos que nosotros ya a mitad de año debiésemos tener disponible una nueva flota vehicular que aumenta de 16 a 32 vehículos gracias a la inversión de 1.000 millones de pesos que hicimos con el presupuesto municipal eso nos va a permitir tener mucha más capacidad de respuesta, pero en el intertanto tenemos que ver la posibilidad de generar ronda en coordinación con Carabineros, yo tengo muy fresco el caso particular del Jurisic que si bien no es municipal está presentando muchos problemas en sus inmediaciones, hemos hecho trabajo por la 52 Comisaria, pero a través de Carlos Aguirre que es el director de Seguridad, feliz que podamos equipar como bien lo dijo usted antes horarios y lugares para tener más capacidad de respuesta en aquellos momentos que son más críticos y no desperdiciar recurso humano quizás en momentos que no son del todo necesarios, entonces hacer una planificación y una solicitud más ajustada nos permite poder responder de mejor forma, pero por supuesto más que disponible para garantizar la seguridad de vecinos y funcionarios en torno a los centros de salud. La concejala González se refirió a la plaga del chinche de Arce o chinche rojo como le dicen muchas veces los vecinos, yo voy a volver a solicitar información porque esto me acuerdo que fue muy polémico el año pasado, nosotros pedimos un pronunciamiento al SAG, ellos decían que no era una plaga, que la forma adecuada de tratarlo era con agua y jabón, esa fue la información oficial que nos llegó, yo entiendo que muchas veces los vecinos sufren molestias por ello y por así decir el diagnóstico ciudadano no está siendo el mismo que el diagnóstico experto, porque el ciudadano dice "está bien que no sea plaga pero yo estoy lleno de bichos" y no sé o creo que no pican pero puede que a alguien le haya picado no soy experto en bichos tampoco, pero voy a pedir a la DAOGA que podamos hacer una nueva revisión del tema, sacar una comunicación clara al respecto, porque al menos es algo que está generando temor o preocupación en la ciudadanía y tenemos que abordarlo, el año pasado creo que sacamos unas gráficas desde comunicaciones con la información oficial del SAG, pero bueno voy a volver a pedir pronunciamiento, yo insisto aquí teniendo a confiar mucho creo que es lo que tenemos que hacer en los técnicos que se han dedicado a estudiar y a profundizar en estos temas, pero sin dejar de lado por cierto la legítima preocupación que afecta la vida concreta de las personas que sí se están viendo afectadas por estos insectos, sean o no plaga están generando un perjuicio en la calidad de vida de la gente, eso. Con respecto a lo que dice la concejala Graciela Arochas, lo de la mesa de seguridad creo que quedó respondido por la concejala, es un acuerdo de concejo, pero felices también de colaborar en aquello si de algo podemos ser útiles, los permisos de comercio informal si quieren le doy la palabra al director de Desarrollo Comunitario, porque ya está en la última fase de evaluación, entiendo que también hubo conversaciones con metro para generar relocalización de algunas personas en ciertas estaciones pero ahí nuevamente ser muy claro la postura de nosotros como municipio es que en el

casco histórico no vamos a otorgar ningún permiso y estamos viendo lugares alternativos, estamos viendo evaluaciones sociales que efectivamente quienes se instalen en esos lugares respondan a ciertos requisitos para posteriormente ser fiscalizado, pero yo... yo no sé si están todos de acuerdo, pero hace poco estábamos en la reunión de PRC y veíamos fotos de la plaza hace dos años, yo creo que se nos olvidó lo que era la plaza de Maipú hace dos años, nos acostumbramos a verla así, era un desastre o sea no es que solo hubieran toldos era todo lleno era una cuestión que... cuidemos lo que hemos avanzado también, y ahí yo creo que de verdad yo sé que a veces me toca ser como muy el malo de la película porque llegan personas con dramas humanos, familiares muy muy complejos que de verdad yo sé que vender en el espacio público podría de ser de ayuda económica para ella, pero tenemos hoy día un centro cívico que está despejado, que está caminable, que está seguro, que es valorado por toda la comuna y eso es un valor que tenemos que cuidar y proteger y al menos ahí la voluntad política de esta gestión es de defender la plaza Maipú, evidentemente buscando lugares alternativos para poder compatibilizar el sano desarrollo económico de personas que tiene carencias materiales importante y que muchas veces por distintas condiciones de salud u otras se les dificulta poder acceder a empleo forma, así que ahí el director de DIDECO es va a referir a ellos y también a la programación del mes de la mujer en que no solo tiene hitos el 8 de marzo, sino que hay un conjunto de actividades de distintas índole focalizada en distintas personas, no sé si profundizar todo ahora Felipe, pero sí poder enviar la planificación, ayer fue vista en el Consejo de Seguridad pero evidentemente nos interesa poder reivindicar esta es una gestión que trata de abrazar con la mayor fuerza posible los valores del feminismo y creemos que tenemos que acercarnos tanto como municipio como comuna a ello, por tanto vamos a propiciar instancias de reflexión y encuentro con la comunidad en esa línea, director le doy la palabra a usted para que responda sus dos puntos y con ellos podemos dar por finalizado el concejo.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente, bueno decir que a propósito de todo lo que tuvo que ver con el plan de recuperación de la plaza, se iniciaron varias gestiones con distintas con distintos alternativa para que las personas que están en ese momento estaban ejerciendo el comercio informal en la vía pública y que presentaban situación de vulnerabilidad pudieran de alguna manera contar con otro espacio de comercialización, ha sido un trabajo bastante arduo, bien complejo porque en general las personas tampoco estaban tan disponible encontrar alternativas en otros espacios dedo que la plaza efectivamente le proporcionaba un espacio de comercialización mucho mayor, sin embargo nosotros tomamos un poco la misión con distintas unidades municipales de buscar esta alternativa y una de ellas avanzó de manera bastante satisfactoria que es el Metro Santiago Bueras particularmente en el espacio que está entre la estación y la calle, nos sé si ustedes conocen un poco lo que pasa en la Estación Cerrillos que también hay un espacio de comercialización, bueno la idea es contar con algunos espacios para que las personas puedan comercializar a la salida de ese metro, en ese espacio dentro del a predio, no en el espacio público propiamente tal, pero que les permita estar de manera más ordenada, hay un

equipo de José Miguel Alarcón de Desarrollo Económico Local, ha hecho todo un estudio respecto de los tipos de rubros que sean pertinentes para estar en ese espacio y ya se está tomando contacto con las personas que pasaron por el proceso de evaluación social para ver cuáles de ellas están disponibles para trabajar en ese espacio, estamos trabajando en eso no ha sido un proceso rápido por cómo les digo tiene muchas aristas tanto en la búsqueda de un espacio físico donde también nuestra contraparte permita instalación y que sea una instalación nómada y regular que es lo que nosotros queremos regularla lo más posible y respecto al tema del 8M tenemos una programación que parte este sábado 4 de marzo con una actividad de las lideresas sociales no es una actividad nuestra sino que una activada de ella que nosotros estamos apoyando y tenemos toda una semana a partir del cuatro de del lunes 6 hasta el sábado 11 con distintas actividades dirigidas a mujeres organizadas, mujeres cuidadoras, mujeres mayores de niñas y jóvenes y terminamos el día sábado con una cicletada feminista en la mañana que esperamos por supuesto que puedan ser lideradas por ustedes con todas las concejales desde la comuna y también después, ¡claro por supuesto! tenemos ahí un referente claro también en que puedan acompañarnos en ese proceso y también durante la tarde vamos a esta en una feria de servicio con un granito con artistas Maipucinas todas mujeres con oferta de empleo para mujeres de la comuna, entendiendo también que estamos en el contexto del día de la mujer trabajadora con una feria de emprendedoras, con food truck y con muchas otras actividades también con servicio orientado todo a la atención de mujeres que justamente durante la semana por su trabajo no pueden realizar va a estar durante toda la tarde del día sábado en aquello, así que tenemos actividades relacionadas con las agrupaciones de ollas comunes, con formación de lideresas, con atención primera acogida en violencia contra la mujer, en fin un montón de actividades que ya están en fueron entregadas al gabinete para que fueses distribuidas a todo el cuerpo de concejales y concejales y donde por supuesto esperamos contar con su activa participación y con cualquier otra propuesta adicional que también que puedan dar, eso concejala.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Felipe Fariás: Director no me quedó claro, ¿Usted habló del metro Santiago Bueras en ese espacio que está adentro? Ya, perfecto.

Sr. Presidente: Eso autorizado por metro, por si acaso. Concejala.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, solamente aclarar que el SAG no considera plaga ya que no nos afecta directamente ni lo agrícola ni lo humano, respecto a lo que hablé en mi punto, si lo afecta indirectamente en la calidad de vida de las personas, pero esperamos también que la solución no sea solamente pedir el informe y volver a subir una gráfica, porque esa información ya la maneja nuestros vecinos y vecinas, el problema es más de fondo, entonces igual hacer la invitación para que los puedan visitar, para que puedan ver la realidad, porque yo ya lo hice y es algo de verdad que es insufrible, no son formas de vivir,

entonces subirles nuevamente una gráfica no creo que sea la solución más idónea, así que para que lo puedan ver ya.

Sr. Alejandro Almendares: Sí yo la verdad que comparto bastante, yo una vez me llené de esa plaga estando en la calle me puse debajo de un árbol y quedé lleno de eso y también tengo vecinos que nos han mandado fotografías, etc. pero yo también creo que igual hay que poner un poco la ciencia acá, este es un insecto que llegó hace tengo entendido tres años y es una plaga regional, no solamente comuna, por tanto yo creo que acá también presidente solicitarle a través del gobernador regional si se puede hacer una mesa regional sobre este tema porque yo voy a ser muy sincero, yo entiendo la desesperación de los vecinos que tienen esta plaga que piden fumigaciones, pero también hay expertos y esto ya apareció en la prensa hay entomólogos que han señalado que la fumigación sería la peor de las soluciones porque dañaría a todo el ecosistema, incluyendo los insectos que devoran estos otros insectos, por tanto yo creo que acá yo comparto plenamente que acá hay una falencia burocrática porque efectivamente el SAG no está tomando este tema, donde no es un problema tal como lo señalaba la colega no afecta la agricultura y no es venenoso para los seres humanos, como que casi lo están del otro lado dicen, este es un problema que para nosotros no existe, pero el problema, es real y existe en la región metropolitana, sobre todo en la zona urbana ¿por qué en la zona urbana? porque es la zona donde no ha encontrado depredadores naturales, por tanto solicitarle ojalá si se puede hacer una mesa regional y usted lo impulse con el gobernador regional, porque nosotros podríamos fumigar toda la comuna y en 6 meses tendríamos el mismo problema porque el problema está en las comunas aledañas, eso señalar.

Sr. Presidente: Sí agradecerle concejal, yo creo que evidentemente desde como la reacción más natural y humana de cualquiera de nosotros está vamos y fumiguemos pero como usted dice es importante tomar decisiones en base a evidencia y hay instituciones y profesionales dedicados a investigar estos temas viendo las mejores alternativas, yo también desde la reacción más ciudadana me parece que la respuesta del SAG ha sido tardía o no oportuna, porque el problema el problema para nuestro vecinos persiste pero tenemos que hacer caso a la recomendación técnica que viene porque no podemos como municipio llegar y tomar decisiones o implementar política en base a nuestra voluntad o creencia entonces vamos a volver a levantar el tema yo creo que es importante que sea hablarlo con el Ministerio de Agricultura, con el Gobernador Regional quizá no ha sido tomado en cuenta con la relevancia o el sentido de urgencia que necesitan porque quizás muchas de las autoridades no tiene el problemas en sus casas por tanto o no han visitado personas que lo tiene, quizás no lo han visto en primera persona y podemos invitarlos a darle al tema la relevancia que tiene, pero evidentemente tenemos que sí o sí tomar decisiones, implementar políticas basada en evidencia y a recomendaciones de la institución experta y no arrancarnos con los tarros por así decir, porque a veces por querer contribuir podemos agrandar el problema o afectarlo en otra dimensión, entonces eso yo creo que es importante que siempre en política pública seamos lo más

responsable posible en la toma de decisión, pero eso, agradezco de todas formas poder visibilizar este problema en concejo, porque entiendo que hay muchos vecinos y vecinas preocupados y afectados por esta situación. Habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión podemos dar por finalizada la sesión ordinaria N°1.311 del honorable concejo municipal, espero que todos tengan una muy buena tarde y un buen fin de semana.

Hora de Terminó: 11:33 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.311, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.316, de fecha 13 de abril de 2023.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL